

LA ALHAMBRA

Algo más sobre la reforma del Patio de los Leones

Granada, 2 de Febrero de 1935
Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceremos la inserción de estas líneas en contestación a las que, firmadas por los señores López Sancho, Garrido y Peramos, aparecieron en el número de hoy del periódico de su digna dirección.

Desde luego, ni a la cuestión ni al público interesa que respondamos a las alusiones indirectamente personales que dichos señores nos dirigieron. Todo Granada nos conoce a unos y a otros. Pero, como se trata de una virtud encantadora, tenemos el menor inconveniente en admitir la lección de simpatía modesta que dichos señores nos ofrecen. Sólo nos permitimos disentir en el punto de que nosotros no entendemos por modestia—sino por lo contrario—el hablar de lo que no sabemos.

Permítame, pues, a explicar lo de los datos espúres y las teorías apócrifas. No son muchos, porque, en realidad, casi todo lo publicado se reduce a lo que llamábamos caligatos sentimentales. Pero ahí va ese párrafo sobre ideas de Gollerichs y Manegat (porque no es esta cita textual), aducido por el señor Garrido en el número de hoy del periódico de su digna dirección.

Construyó este patio el caidí Abu-Encid, que dió a su obra el tipo fatimita egipcio, aplicándole su principal característica, o sea las cúpulas que se elevaban sobre los arcos (sic) y que fueron derribadas en 1552, según consta en el legajo 28 del Archivo de la Alhambra.

Analicemos dicho párrafo:
1.º La atribución del patio a Abu-Encid (¿) procede de Ceán De él la tomó Contreras («Monumentos árabes», p. 241), y de éste Gollerichs y Manegat («La Alhambra», páginas 187, 188 y 189). De dónde la tomó Ceán, no lo sabemos; pero es noticia absolutamente falsa, y probablemente una confusión con el poeta albacicerense Abu-Zemrek, autor de los poemas de la Alhambra. Desde luego, no consta en ningún documento ni historia árabe.

2.º Que Abu-Encid fuese egipcio es una simple opinión de Gollerichs y Manegat (dice n.º «a nuestro ver... era egipcio», página 167). Si es problemática la existencia del personaje, ¿cómo puede más no ser su nacionalidad. No hay que decir que el libro último mencionado, aunque apreciable en algunos aspectos, carece de todo valor científico.

3.º Que el Patio de los Leones tenga el tipo fatimita—¡en aquel tiempo!—es un disparate risible.

4.º Que la principal característica de la arquitectura fatimita sean las cúpulas, es un desatino no menos risible.

5.º La palabra «adúrid» (con acento), tomada de Contreras, no quiere decir kiosco ni templete. Según el Diccionario de la Academia, es un corredor o andén que exteriormente rodea del todo o gran parte un edificio.

6.º Que hubiera cúpulas que fueran derribadas en 1552 es afirmación de Contreras totalmente gratuita. En el legajo 28 no existe tal documentación. Lo que existe—pero en el legajo 228—es una orden del Conde de Tendilla, por la cual—según el extracto—en 1552 se mandan hacer restauraciones en el Cuarto de los Leones, encargándose que las reparaciones de las yeserías y letreros se realicen conforme a la obra morisca existente. No se habla para nada de cúpulas. Se ve bien patente la confusión de Contreras.

7.º Aun en el caso absurdo de la existencia de cúpulas exteriores, los mismos Gollerichs y Manegat, citados como autoridad, dicen en la pág. 177 de su libro: «Desde luego cabe afirmar que los casquetes de los templetos o pabellones no tuvieron nunca la techumbre de escamas, que fue construida por Contreras en uno de ellos».

No podemos descender a aclarar en detalle algunos de los puntos expuestos, como el 3.º y el 4.º. Pense el público—y no creemos, al decirlo honradamente, pecar de soberbio—que hemos dedicado nuestra actividad y nuestra vida al estudio de estas cuestiones. Por ello tampoco podemos entrar a discutir la afirmación de los señores López Sancho, Garrido y Peramos de que «la cúpula se engendraba por simple revolución de uno de sus arcos más característicos» (11).

Si realmente hemos pecado de soberbios, bien nos hacen purgar nuestra falta los señores López Sancho, Garrido y Peramos, recordándonos que existe la cúpula en la arquitectura musulmana. Pero es evidente—admitimos la cúpula en la arquitectura musulmana.—No nos permitimos admitir, sino reconocer que existe en los casos que citan y en infinitos más. Y este reconocimiento lo hacemos de un modo general y de un modo particular.

Pero fíjense bien los señores López Sancho, Garrido y Peramos: lo que hace falta demostrar es que la cúpula existía precisamente en los templetos del Patio de los Leones, y, con mayor precisión todavía, que dicha cúpula era escamas vidriadas. Porque en el variísimo arte musulmán existen muchísimas formas que no se encuentran en la Alhambra. Nosotros, por ejemplo, no sabemos nada de la cúpula que se cita en el artículo—y no hay—y que decir en la Alhambra—existían tejados; sino en la convicción, basada en documentos, grabados y monumentos análogos, de que el tejado existió precisamente sobre los templetos.

¿Que hubiera cabido la posibilidad de que el patio de los Leones fuera una cúpula? Evidentemente. Tan posible era, que Contreras puso una cúpula y se estaba quieto. Pero no es esa la cuestión. Los árabes también tenían aquí esa posibilidad y no la usaron.

¿Que, a pesar de todo, a los señores López Sancho, Garrido y Peramos les gusta más la cúpula? Pues a esto no tenemos nada que objetar: sobre gustos no hay nada escrito. Pero, naturalmente, tampoco es esa la cuestión.

Se preguntan después los referidos señores si la solución dada por el señor Torres Balbás es definitiva a la de la Mezquita de Caraway y responden que no. He aquí un punto en que estamos de completo acuerdo, porque tampoco hemos afirmado nosotros nunca que ambas formas fuesen iguales y, además, no pueden serlo. Para lo que sirve la Mezquita de Caraway se para ofrecerlos

la prueba irrefragable de que los templetos del Patio de los Leones y sus análogos estuvieron cubiertos con tejados. Dentro de esta pauta común, cada monumento tiene luego sus necesidades y sus problemas particulares.

Pasan luego los señores López Sancho, Garrido y Peramos a plantear el eterno problema de determinar las fronteras que separan la conservación de la restauración. Para desarrollar este tema no nos bastaría todo un número del periódico. El criterio ha de variar según la época, el lugar, el carácter y la historia de cada edificio, y en cada caso concreto. Lo interesante es el caso que nos ocupa y, frente a él, decirnos que es lícita la restauración. A la legislación aducida sobre conservación de monumentos habría que añadir muchas disposiciones posteriores, sin omitir los acuerdos del reciente Congreso Internacional de Atenas.

Celebramos que ahora la labor del señor Balbás merezca en conjunto un respeto expreso, a que antes no se le hacía la menor alusión. Y estamos de acuerdo con cuanto dicen a este propósito los mencionados señores. Porque, cuando hablamos de aducción, añadimos tres palabras que ellos omiten para el Estado. No podemos creer que dichos señores jamás se hayan podido imaginar que afirmáramos que el señor Torres Balbás había adquirido dichos monumentos de su propio bolsillo.

Permitánnos, por último, los señores López Sancho, Garrido y Peramos que reorganicemos su latiguiño final. Nosotros no les hemos negado nunca ni les negamos ahora su amor a la Alhambra. Pero no creemos merecer que ellos nos lo nieguen a nosotros. Hay muchas maneras de amar las cosas. Discrepamos: eso es lo todo. Pero nosotros nos hemos agrupado también en torno de la Alhambra y hemos tenido la fortuna de, al mismo tiempo, agruparnos en torno de Torres Balbás, que no parece que también ama la Alhambra.

Dos observaciones finales: el señor Segura Soriano no firma esta carta; por encontrarse ausente de Granada. Don Manuel de Falla no la firma tampoco, porque no le hemos dado cuenta de ella, para no mezclarla en polémicas que no pensábamos suscribir y a las que nos vemos forzados a acudir. Pero nos interesa hacer una afirmación que nadie, sin ofendernos y sin proceder de ligero, puede desmentir: la carta anterior fué redactada de mutuo acuerdo por sus cinco firmantes y todos y cada uno de ellos leyeron y aprobaron toda y cada una de sus extremos.

Con este motivo se retiran de uso los afiches SS. SS. q. e. s. m. Antonio Gallego y Barrio, Antonio García Gómez, Francisco Prieto Moreno.

UNA CARTA DEL ILUSTRE MAESTRO FALLA
Granada 2 de Febrero de 1935
Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: Acabo de leer la carta que en la Prensa de hoy publican los señores López Sancho, Garrido del Castillo y Peramos Montero, y dicha lectura me sugiere la siguiente obligada rectificación:

En primer lugar, me sorprende la duda que dichos señores manifiestan de que yo haya podido firmar sin leer la carta en cuestión. Por el contrario, dicha carta fué redactada de común y cordial acuerdo entre todos los que firmamos y sin pensar que por ella nadie se pudiera dar por ofendido. Quien realmente me conozca, sabe que, aunque le mediar la amistad y el afecto personales que me unen a don Leopoldo Torres Balbás, mi actitud en esta cuestión hubiera sido la misma, por estimar que por un asunto, puramente incidental, se cometa una grave injusticia con el olvido de una magna labor de muchos años, que debe, por lo menos, merecer el respeto y el agradecimiento de Granada.

Rogándole la inserción de estas líneas y anticipándole las gracias, me es grato reiterarle de usted afectísimo amigo q. e. s. m. Manuel de Falla.

ADHESIÓN DEL SEÑOR R. ORGAZ
El arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz nos envía una nota haciendo constar su completa adhesión a la carta que, firmada por los señores Falla, Gallego, García Gómez, Segura y Prieto, se publicó días pasados sobre la reforma del patio de los Leones.

El arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz nos envía una nota haciendo constar su completa adhesión a la carta que, firmada por los señores Falla, Gallego, García Gómez, Segura y Prieto, se publicó días pasados sobre la reforma del patio de los Leones.

Según noticias recibidas, en los meses de Febrero, Marzo y primeros días de Abril se han de celebrar en Granada varios actos importantes por esta organización.

Es casi seguro que en dos de los actos proyectados intervengan, entre otros dirigentes, los señores Martínez Barrio, Gordón Ordás, Albarnoz y Valera.

La Santa Sede fortalecerá la autoridad del Gobierno republicano español

Roma 2.—De fuente autorizada se ha sabido que muy en breve se llegará a un «modus vivendi» entre España y la Santa Sede, basado en el compromiso por parte del Gobierno español de poner en vigor las cláusulas de la Constitución que se refieren a la Iglesia, y a las cuales pone objeciones el Vaticano de una manera elástica, mientras que, por su parte, la Santa Sede hará todo lo posible para fortalecer la autoridad del Gobierno republicano en España, incluso hasta el punto de proscribir virtualmente a los monárquicos.

Esto explica por qué Su Santidad no recibió al ex rey Alfonso, a su hija doña Beatriz y al príncipe de Torlonia la víspera de la boda y el que se negara a conceder una audiencia a los monárquicos españoles que fueron a Roma para asistir a la boda de doña Beatriz, y por último explica el tono firme de la declaración antimonárquica del martes.

El juez de instrucción dictó 20 sobrepresiones. Se cree que el Consejo de guerra se celebrará pronto.

Gijón 2.—Se ha dado por concluida, llevándose a consulta de la Auditoría, la causa por los sucesos revolucionarios en la parroquia de Verina y otras. Hay 92 procesados, entre ellos varias mujeres. La causa consta de 690 folios, que comprenden saqueos, desarme de una pareja de carabinieri, descarrillamientos de trenes, etc.

EN LA DIPUTACIÓN

Celebra sesión la Comisión provincial

Se proroga el plazo de adquisición voluntaria de las cédulas personales hasta el 5 de Marzo. - La Escuela de Trabajo y la Granja Agrícola. - Se concede la excedencia a tres funcionarios provinciales por haber sido nombrados gestores del Ayuntamiento

A la una de la tarde celebró ayer la Comisión provincial la sesión ordinaria. Presidió el señor Álvarez Cienfuegos y los señores Moreno Velasco, Suárez Cobo, Ruiz Morón y el secretario señor Torres Calleja. Se aprobaron diversas cuentas de Obras públicas, y distintas facturas.

También se aprobó un presupuesto para la reparación de varios kilómetros en la carretera de Granada a Gó. Se designa al señor Gómez Sánchez para la recepción de las obras realizadas en la carretera de Gó a la de Murcia.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión respectiva se acuerda reconocer a los funcionarios de la sección de Vías y Obras señores Jaén, Mora y Cebalco, el derecho a quinquenios que tienen los demás funcionarios.

Se aprueba un presupuesto de 990 pesetas para reparaciones de pintura en el edificio de la Diputación con motivo de las obras que se están efectuando para instalar la calefacción.

Se acuerda, de conformidad con lo pedido por el señor Suárez Cobo, varias aclaraciones sobre la forma en que deben abonarse por la Diputación las construcciones de caminos, en la parte que corresponde a la misma.

Se reproducen los acuerdos adoptados en el año anterior sobre pago de la instalación de la calefacción en el Gobierno civil y de la subvención concedida al Centro Artístico para los juguetes de la fiesta de Reyes Magos.

El juez de instrucción del distrito del Campillo ofrece el sumario que instruye—número 11 de 1934—y se acuerda no mostrarse parte en el mismo ni renunciar a la indemnización que en su día pudiera corresponder a la Diputación.

Se acuerda a petición del ordenanza del nuevo Hospicio José Robles Carrillo respecto al percibo íntegro de sus haberes, renunciando en cambio a la ración.

Se acuerda proveer de trajes y gabanes de invierno al personal subalterno del hospital de San Juan de Dios y al de San Lázaro, en la forma propuesta, y que se controle la duración de aquéllos.

Asimismo se acuerda la devolución de su

cartilla postal de ahorros al ex asilado Antonio Cortés Medrano. Se aprueba un presupuesto del hospital de San Juan de Dios para adquisición de camas, canastas y sportones.

Se acuerda la devolución de su fianza al ex contratista de suministros a la Beneficencia en el año 1934, D. Manuel Mesa García.

Se da cuenta a la Comisión de que el facultativo provincial don Miguel Vega Rabinillo, y los funcionarios administrativos don Antonio Rivero Domínguez y don Luis Anulo Montes, piden su excedencia temporal, por haber sido nombrados gestores del Ayuntamiento de Granada. Se acuerda, de conformidad, concederles esta excedencia con los dos tercios del haber, mientras desempeñen los citados cargos de gestores.

Se resuelven de conformidad con lo informado por el negociado respectivo tres reclamaciones contra la cuota de sus respectivas cédulas, presentadas por contribuyentes de Armilla, Atarfe y Yegon. Dos reclamaciones se estiman y una se desestima.

Se da cuenta de una comunicación del director general de Agricultura, respecto a la instalación en Granada de la Granja Agrícola. Ha puesto algunos reparos la Dirección, y se pide a la Corporación provincial reitere el ofrecimiento que hizo de contribuir a la instalación de la misma con la suma del cuarenta por ciento de los gastos. Se dice que el concurso para adquisición de terrenos se efectuará en Madrid. La Diputación acuerda contribuir con el veinte por ciento de los gastos, y se pondrá al habla con el Ayuntamiento para que éste contribuya a la

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

referred atención con el otro veinte por ciento. A petición del presidente se acuerda también designar a los diputados señores Moreno Velasco y Suárez Cobo, para que se pongan al habla con el alcalde de la capital señor Vega, para resolver en definitiva y de absoluta conformidad este asunto, concertado con el Ayuntamiento mencionado la cantidad a aportar.

Queda enterada la Comisión de una comunicación del Tribunal de Cuentas de la República, en la que se ordena que para las del año actual y sucesivos se consignen en las nóminas del personal obrero las huellas dactilares del mismo, cuando éste no sepa firmar las dichas nóminas. Se comunicará al arquitecto y al sobrestante para su cumplimiento.

Se acuerda el concierto por un año, con don T. Baena, para el cuidado y reparación de los relojes de la Casa provincial y establecimientos, en la cantidad de mil pesetas.

Se acuerda el secretario de una comunicación relacionada con la Escuela de Trabajo. La Diputación consignó para esta atención cinco mil pesetas. Ahora pide la Superioridad que se diga el máximo de aportación de la Corporación para esta atención, y se acuerda contestar, que si fuere preciso, y partiendo de que funcione la dicha escuela, cuando esto sea, la Diputación aumentará aquella cantidad, con la que resultare necesaria.

Se autoriza a la Compañía de Electricidad para que pueda establecer en la finca el «Maderillo» tres postes sin servidumbre, pero con la vigilancia, en la instalación, del arquitecto provincial.

Se aprueba una cuenta del señor Martínez Herrera, importando 5 760 pesetas, por mobiliario suministrado para el despacho del gobernador civil.

Se acuerda a ruegos del señor Moreno Velasco, respecto a que se active el estudio de las obras de una carretera desde Guadalupe a un estación, y a que se realice el estudio de un camino vecinal, en el pueblo de Mecina Bombarón.

Y termina la sesión seguidamente.

LA SOCIEDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA

El día 4 de los corrientes celebrará su reunión mensual la Sociedad Española de Física y Química en la Facultad de Ciencias (aula de Física de esta Universidad), con el siguiente orden del día:

Conferencia sobre «Física estática y Física dinámica», por el señor Mesa Fernández.

«Micrométodo para la determinación del extracto de leche», por los señores Clavera y Moreno.

Renovación de Junta directiva. La reunión se celebrará a las seis y media de la tarde.

DE POLÍTICA

UNIÓN REPUBLICANA
Según noticias recibidas, en los meses de Febrero, Marzo y primeros días de Abril se han de celebrar en Granada varios actos importantes por esta organización.

Es casi seguro que en dos de los actos proyectados intervengan, entre otros dirigentes, los señores Martínez Barrio, Gordón Ordás, Albarnoz y Valera.

La Santa Sede fortalecerá la autoridad del Gobierno republicano español

Roma 2.—De fuente autorizada se ha sabido que muy en breve se llegará a un «modus vivendi» entre España y la Santa Sede, basado en el compromiso por parte del Gobierno español de poner en vigor las cláusulas de la Constitución que se refieren a la Iglesia, y a las cuales pone objeciones el Vaticano de una manera elástica, mientras que, por su parte, la Santa Sede hará todo lo posible para fortalecer la autoridad del Gobierno republicano en España, incluso hasta el punto de proscribir virtualmente a los monárquicos.

Esto explica por qué Su Santidad no recibió al ex rey Alfonso, a su hija doña Beatriz y al príncipe de Torlonia la víspera de la boda y el que se negara a conceder una audiencia a los monárquicos españoles que fueron a Roma para asistir a la boda de doña Beatriz, y por último explica el tono firme de la declaración antimonárquica del martes.

El juez de instrucción dictó 20 sobrepresiones. Se cree que el Consejo de guerra se celebrará pronto.

Gijón 2.—Se ha dado por concluida, llevándose a consulta de la Auditoría, la causa por los sucesos revolucionarios en la parroquia de Verina y otras. Hay 92 procesados, entre ellos varias mujeres. La causa consta de 690 folios, que comprenden saqueos, desarme de una pareja de carabinieri, descarrillamientos de trenes, etc.

La seguridad europea y las negociaciones de Londres

Londres 2.—En un discurso que ha pronunciado anoche en Kings Circus, el ministro del Interior inglés ha declarado especialmente:

«Estoy firmemente convencido de que las negociaciones que se llevan a cabo actualmente entre la Gran Bretaña y Francia aumentarán las condiciones de seguridad europea.

La edición de tarde de «EL DEFENSOR DE GRANADA» publica las últimas noticias de interés de toda España.

En el Gobierno civil

El gobernador no consentirá los despidos de obreros que anuncia la Azucarera motrileña

Se prohíben definitivamente las rifas de caramelos. Capitán de Seguridad trasladado

A las nueve de la noche recibió el gobernador civil a los informadores de los diarios locales, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Entre las visitas que hoy he recibido, destacase, por la importancia del asunto que ante mí se plantea, la integrada por el presidente y el secretario del Jurado Mixto Azucarero, a los que acompañaban el delegado del Trabajo, señor Álvarez de Cienfuegos; el director de la Azucarera del Pilar, de Motril, señor Martínez Oppelt, y los obreros azucareros señores Sánchez y Martín.

Por boca del señor Álvarez de Cienfuegos se me ha expuesto la inminencia de un nuevo conflicto en Motril, con motivo del propósito de la Compañía General Azucarera de despedir la próxima semana cincuenta y seis obreros pertenecientes a la del Pilar.

Como no estoy dispuesto a que siga en aumento el paro en la provincia, y atendiendo a las instrucciones que tengo recibidas del ministerio del Trabajo, he dicho al señor Martínez Oppelt que en manera alguna, sin la expresa autorización de dicho Ministerio, no consentiré el cese por despido de obrero alguno, so pena de exponerse a una sanción en consonancia con la gravedad del caso.

Telefónicamente he informado del asunto al señor subsecretario de Trabajo, oyendo de él palabras de asentimiento a la seria resolución que me propongo adoptar, caso de llevarse a cabo el propósito de la Azucarera del Pilar.

Después, el señor Duero se refirió a las rifas de caramelos que ha varios meses han sido toleradas en esta capital, y dijo lo siguiente: «Obligado a velar por el exacto cumplimiento de las leyes, no puedo por menos de reconocer la persistencia y aumento progresivo que en esta capital han tenido esas rifas de caramelos que, espaciadas por los sitios más céntricos de la ciudad, emborrazan el tránsito, ocasionan molestias a los vecinos, así como a los establecimientos comerciales, a los que dificultan muchas veces su acceso, llegando en estos puntos a cruzarse apues-

Información de Cataluña

El señor Compans contesta al Juzgado que intenta embargarle y dice que es pobre

CÓMO FUNCIONARÁN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA GENERALIDAD
Barcelona 2.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demora los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufra perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad. Por lo tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto: Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telergr Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durell, ingeniero director de Obras públicas, y don Luis Sayo, director del Servicio Antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta Presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras públicas y Asistencia social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter.»

Barcelona 2.—El Juzgado número 4, que como se recordará tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Compans, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuáles deben ser embargados. El señor Compans ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos: don Francisco Gómez Hidalgo y don Francisco Madrid, que han depuesto ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte el Juzgado número 4 ha oficiado a los Bancos, al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el señor Compans para que le manifiesten los bienes que pueda tener dicho señor. El propio Juzgado se personará un día de estos en el domicilio del ex presidente, para proceder al embargo de sus bienes.

parece que con estos nombramientos

Información de Madrid

El problema del trigo excesivo. Pensión a la viuda de Sánchez Guerra

Los autores de un atraco en Cádiz son detenidos

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas a primeras horas de la tarde.

«No hay más noticias—les dije— que las que ya conocen ustedes referentes al atraco cometido ayer en Cádiz. Acabo de hablar con el gobernador de esta provincia, quien me ha comunicado que los dos atracadores que fueron detenidos manifestaron que habían realizado el hecho en complicidad con tres individuos más, que fueron quienes les facilitaron las pistolas.

De estos cómplices se ha detenido ya a uno y se tiene la pista de los dos restantes.

Terminó diciendo el señor Vaquero que el dependiente que resultó herido mejora en su estado.

VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
Madrid 2.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde permaneció en el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que recibió las siguientes visitas:

Señor Echevarría, coronel Jiménez Arenas, inspector general de Auditorías, general director de la Escuela Superior de Guerra señor Martínez Cabrera, diputado socialista don Juan Tirado, general Barreiro y director general de Seguridad.

Momentos antes de abandonar el palacio de Buenavista, el señor Lerroux recibió a los informadores, a los que dió cuenta de las visitas que había recibido.

El general Barreiro—añadió el presidente del Consejo—ha venido a visitarme como presidente del Colegio de Huérfanos de Guerra, para hablarme de la situación en que se encuentran las viudas de los militares que, por dificultades en la tramitación de los expedientes, no pueden ingresar a sus hijos en los colegios. Me he interesado por el asunto y he ordenado que se tramiten con urgencia dichos expedientes.

El coronel Jiménez Arenas, que estuvo encargado de la presidencia de la Generalidad de Cataluña, a raíz de los sucesos de Octubre, me ha propuesto la concesión de recompensas para los militares que con él coadyuvaron a la pacificación de la región.

Don Onofre Sastre, inspector general de Auditorías, me ha hecho entrega de un proyecto de reforma de la justicia militar, como consecuencia de su experiencia en estas cuestiones, y sobre todo, como resultado de los trabajos últimamente realizados.

También me ha hablado de la organización de la Escuela Superior de Guerra su director, el general Martínez Cabrera. Me ha anunciado que en breve emprenderá un viaje al extranjero para visitar las escuelas análogas y buscar los medios de mejorar nuestra Escuela Superior de Guerra.

Otros de las visitas que he recibido ha sido la del diputado socialista don Juan Tirado, que ha venido a hablarme, en nombre de los mineros de Riotinto, pidiéndome se convoque una conferencia en Madrid, a la que asistiría una representación de dichos mineros, presidida por el ministro de Industria, en representación del Gobierno, para ver de buscar una solución a los despidos que piensa llevar a cabo en fecha breve la Empresa.

Se preguntó al señor Lerroux si sabía en qué estado se encontraban las

negociaciones comerciales franco-españolas, y contestó que no lo sabía, pero que, como iba a asistir al banquete con que obsequian los socios del Círculo de Bellas Artes a su presidente don Rafael Salazar Alonso y al que también concurriría el ministro de Estado, aprovecharía la ocasión para hablar con él de este asunto.

DISPOSICIONES OFICIALES
Madrid 2.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda. Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de una pensión a la viuda del insigne hombre público don José Sánchez Guerra Martínez.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases regulando las asociaciones profesionales y las relacionadas con el régimen de producción y trabajo.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este departamento a presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones, con el cual se pueda acometer decididamente la resolución del problema planteado en el mercado de trigos por exceso de cosecha actual.

Justicia. Decreto resolviendo instancia de don Vicente de la Fuente Pertegaz, solicitando autorización para efectuar la venta de una casa sita en Zaragoza.

Gobernación.—Decreto confirmando el nombramiento hecho a favor de don Rafael Salazar Alonso, diputado a Cortes, para el cargo de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

Industria.—Decreto sometiendo al régimen de contingentes sobre la importación las mercancías tariadas por la partida 953 de los vigentes de Aduanas.

Otro autorizando la importación en España de un cupo anual de 1110 toneladas de carne congelada.

Presidencia.—Orden circular ampliando las facultades asignadas a la Junta de Relaciones Culturales que, bajo el patronato del ministerio de Estado, fué creado por el decreto de 27 de Diciembre de 1928, para decidir sobre la aceptación o la propuesta de celebrar en España actos internacionales de carácter científico, literario o artístico.

Hacienda.—Orden disponiendo se provea de licencia gratuita de armas, valedera en los actos de servicio, a los liquidadores del impuesto de derechos en los partidos.

Gobernación.—Orden circular disponiendo que todos los socios del Tiro Nacional de España con más de un año de antigüedad en el mismo, que posean armas de valor artístico e histórico o tengan colección de finalidad deportiva y ganadas en concursos, solicitarán permiso especial del director general de Seguridad, los residentes en Madrid y su provincia, y de los gobernadores civiles en las restantes.

Instrucción.—Orden resolviendo comunicación de la Academia de la Historia, relativa a la creación de una cartera de identidad para los académicos, con el fin de que pudieran tener entrada libre en los monumentos, museos y demás centros dependientes de este Ministerio.

Información de Madrid

Ha dado una conferencia sobre la Aviación española, el granadino teniente coronel Herrera

La Audiencia resuelve la competencia en el alijo de armas de la Ciudad Universitaria

EL ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES DE BARCELONA SERÁN JUZGADOS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS

Madrid 2.—El alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona, al considerarse partícipes en los hechos ocurridos en la región catalana en el mes de Octubre del año pasado, fueron sumariados por la jurisdicción castrense.

El abogado don Amadeo Hurtado requirió a la Audiencia provincial de Barcelona para que se declarara competente en el sumario que sigue la jurisdicción castrense y avisara a ésta para que se inhibiera.

La Audiencia provincial aceptó la tesis del señor Hurtado, pero la jurisdicción castrense razonó en un escrito de contestación su competencia en el asunto.

Y el incidente procesal llegó a la Sala segunda del Tribunal Supremo. Hoy esta Sala lo ha resuelto. Declara la competencia en favor de la Audiencia provincial.

LA AUDIENCIA DE MADRID RESUELVE LA COMPETENCIA EN EL ALIJO DE ARMAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid 2.—También la Sala primera de la Audiencia de Madrid ha resuelto esta mañana el incidente procesal que en el sumario por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria promovieron el fiscal y los letrados defensores.

La resolución de la Sala primera dice así: A don Horacio Echevarrieta le serán subsanciadas todas las responsabilidades en que haya podido incurrir en el sumario que instruye el señor Alarcón por el hallazgo de armas en el vapor "Turquesa", por la Audiencia.

Los procesados Lafín, Reunencio, del Rosal, y de Rosa, pasan con su acusación, por un delito de rebelión militar, a la jurisdicción castrense. Los otros delitos que se les imputan, de tenencia y depósito de armas, serán juzgados por la Sala primera de la provincial.

Por último, esta Sala se declara competente también para fallar el sumario que contra el resto de los procesados —otros 17— se sigue por el hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria.

CURSO DE CONFERENCIAS EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Madrid 2.—En la Asociación de Escritores y Artistas, con motivo de la "Primera Exposición de Artes", se inauguró un curso de conferencias artísticas, siendo la primera de ellas a cargo del secretario de la Academia de Bellas Artes, don José Francés.

Primeramente el presidente de la Asociación, don Mariano Benlliure, pronunció breves palabras de presentación del orador y de agradecimiento a éste por su colaboración.

El señor Francés disertó seguidamente sobre el tema "El arte y la grandeza del Arte".

INTERESANTE CONFERENCIA DEL TENIENTE CORONEL HERRERA

Madrid 2.—Esta noche se inauguró en el local de Acción Popular un curso de conferencias, disertando don Emilio Herrera, quien desarrolló el tema "El problema aeronáutico en España".

Asistió el director general de Montes, el secretario de Justicia y otros. El señor Herrera comenzó su disertación haciendo constar que aceptó la invitación de dar esta conferencia, porque no se trataba de un tema político.

Hizo ver el obstáculo que los prejuicios suponen en la investigación aeronáutica. Tratando de vencerlos intentará decir la verdad en relación con el problema de la aviación española, dejando a un lado la parte militar, que no está autorizado por el Gobierno a tratar.

Hace treinta años apareció la posibilidad de que el hombre volara realizando un anhelo, de mucho tiempo sentido, pues con ello podía ver cosas, hasta entonces invisibles y ejercer un dominio en lugares y cosas hasta entonces indomables. Se produjo así una verdadera evolución. Aún existen, sin embargo, aduanas, lo que demuestra que la navegación aérea aún no consiguió sus fines.

Para resolver el problema de la aviación civil, fue preciso estudiar la extensión climatológica, geográfica y otras, hasta la distancia de 75 kilómetros.

Teatro Cervantes

El pequeño rey

DILIGENCIAS JUDICIALES POR EL HORRIBLE ASESINATO DE TRES PASTORES

Navalcarnero 2.—Esta tarde se procedió a la reconstrucción de los sucesos. El detonido fue llevado al lugar donde estaba situado el chozo y Pedro Bautista dió muestras de gran serenidad.

Se le indicó que nadie pudo permanecer en el interior del chozo al minuto de haber sido éste incendiado, y menos aún que a los seis minutos de provocarse el incendio pudiera abrir un agujero en el techo para pedir auxilio. Esto parece que desvirtúa todas las declaraciones de Pedro Bautista.

Para demostrar las anteriores aseveraciones, fué quemado otro chozo idéntico, al en que se desarrollaron los sucesos.

Entonces Pedro Bautista, dando muestras de su serenidad, se dirigió al juez y le dijo: "Si usted quiere, yo me meto ahí dentro y verá como resisto."

Pero el juez se opuso. Durante la reconstrucción del suceso Pedro Bautista no perdió la serenidad. Una vez terminada la diligencia fué trasladado nuevamente a la cárcel de Navalcarnero. Al ingresar en prisión Bautista estaba bastante abatido.

Durante la pasada noche Pedro Bautista ha dado muestras de gran tranquilidad.

Según parece, ayer, el mayor Ambrósio, que tenía el día libre, estuvo en el pueblo de Mérida, y bien pudiera ocurrir que al regresar tuviera un altercado con Pedro Bautista y que incluso aquél le llegara a pegar. Entonces Pedro pudo muy bien apoderarse de una hacha y descargar un golpe sobre Ambrósio. Como se encontraban en el chozo los otros dos pastores, acudieron en socorro de la víctima, y entonces Pedro, ya fuera de sí, continuó dando golpes con el hacha, hasta que mató a los tres.

Una vez que les dió muerte, los metió en el chozo, amontonó paja y le prendió fuego con objeto de hacer desaparecer los rastros del crimen y que se creyese que se debía a un accidente casual.

Después hizo un agujero en el techo del chozo y acudió a los pastores para darles cuenta del incendio.

Esta tarde se ha verificado la autopsia de los cadáveres. El de Ambrósio presenta una tremenda herida en la región frontal hecha con un hacha. También tiene otra herida en la región occipital.

La aviación es inútil, porque no adelanta al automóvil. Hasta los 250, es ya aplicable el avión y más aún el autogiro, pero en esta distancia, y aun hasta 550 kilómetros. En la mayor parte de los casos es preferible el ferrocarril, que tiene establecidos los expresos nocturnos. De esta distancia hasta mil kilómetros es útil el avión de gran carga, y de mil kilómetros en adelante, es preferible el dirigible, como se ha demostrado recientemente.

Las naciones pueden clasificarse en naciones de término, como Chile, y de tránsito como España, Francia y Bélgica.

Las líneas aéreas españolas están dando un índice de regularidad, no superado en Europa.

También tiene España las Islas Canarias a más de mil kilómetros, para cuya comunicación crece preferible el dirigible.

Por otra parte, España tiene insuperables condiciones de país de tránsito por su situación geográfica y también de punto de partida para América Central y del Norte. Hay por tanto que construir aeropuertos de tránsito y un aeropuerto terminal de Europa. Los gobiernos han visto esta necesidad con simpatía, pero sin la necesaria decisión.

El primer intento de construir un aeropuerto terminal en Sevilla se alentó el año 1921. La compañía concesionaria acometió entonces la empresa con el mismo temor del Gobierno. Este temor hizo fracasas el intento.

La segunda tentativa se hizo por el Gobierno de la República, pero no se consignó la cantidad precisa en el presupuesto. Cree que se debe construir el aeropuerto por el Estado.

Había después del convenio internacional de navegación aérea.

Pasa a analizar el problema de la técnica en España, que es uno de los países donde más se investiga en este sentido. Es, en consecuencia, necesario que haya en España fábricas y escuelas de Aeronáutica.

Como conclusión, dice que España es el país que más proveyo puede su car de la Aeronáutica, por lo que urge resolver el problema que tanto afecta a su economía.

Esta tarde se ha verificado la autopsia de los cadáveres. El de Ambrósio presenta una tremenda herida en la región frontal hecha con un hacha. También tiene otra herida en la región occipital.

El señor Cambó, contestando a una encuesta, ha dicho que en España es posible una época de anarquismo, pero nunca de socialismo ni comunismo

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN BARCELONA

Barcelona 2.—En el expreso de esta mañana llegó el ministro de Justicia señor Aizpín. Acudieron a la estación para recibirle el gobernador general señor Portela Valladares, el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación señor González Prieto, el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia señor Miró.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpín los honores correspondientes.

A donde se hospedaba aculló a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

EX AGENTES DE LA GENERALIDAD DETENIDOS

Barcelona 2.—Por orden del Juzgado número 9, han sido detenidos Felipe Parrón y Gregorio Rodríguez Peregrina, ex agentes de Policía de la Generalidad, que fueron los que procedieron a la detención del abogado fiscal señor Sañudo, cuando la vista de la causa contra el abogado nacionalista señor Xanxus. La detención obedece a que el Tribunal de la Sección primera ha estimado que el delito por el que están procesados los dos detenidos y el ex jefe superior de Policía señor Badia, es el de atentado y no el de detención ilegal, como se había calificado, delito comprendido en la jurisdicción del Tribunal de Urgencia, cuyo procedimiento no admite la libertad provisional.

En cuanto al señor Badia, el oficio en que la Policía comunica haber practicado las dos anteriores detenciones,

dice que ésta no ha sido posible realizarla.

SE LLEVAN CINCO MIL PESETAS DEL BOLSILLO DEL ABRIGO

Barcelona 2.—Encontrándose en el Banco de España el habitado de los maestros nacionales de Sabadell, don Francisco Comenges, le robaron del bolsillo del abrigo 5.000 pesetas.

UN REVOLUCIONARIO SE PRESENTA ESPONTÁNEAMENTE

Barcelona 2.—Esta mañana se presentó espontáneamente en la brigada de Investigación Social Evaristo Badriona. Manifestó que estuvo complicado en los sucesos revolucionarios del 6 de Octubre, cuya noche se encontraba en el local del Cadei. Dijo también que en el tiroteo surgido frente al referido local resultó muerto un hermano suyo llamado Amadeo.

JUICIO ORAL CONTRA UNA GUARDABARRERA

Barcelona 2.—En la Sección tercera de la Audiencia compareció Loreto Bless, guardabarrera de un paso a nivel del término de Granollers, en el ferrocarril del Norte, que está acusada de no haber puesto la cadena que cierra el paso por carretera y a consecuencia de ello un tren atropelló al ciclista José Castelo, que falleció poco después. El fiscal pidió para la procesada la pena de cinco meses de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

EL SEÑOR CAMBÓ CREE FACTIBLE UN PERIODO ANARQUISTA EN ESPAÑA

Barcelona 2.—En una encuesta sobre cuestiones sociales, don Francisco Cambó ha dicho a un periodista:

—Es necesario mantener los Jurados Mixtos, modificando sus normas con arreglo a la experiencia adquirida.

—¿Qué orientación tomará a su juicio las organizaciones obreras en lo sucesivo socialismo y anarquismo? —Estrictamente profesional y política.

—¿Cree posible el anarquismo en España? —Me parece posible que España atraviese momentos de anarquía, pero nuestro temperamento fuertemente individualista hace imposible la consolidación de un régimen comunista o socialista.

—¿La organización corporativa, ha fracasado o se ha rehecho en algunos Estados de Europa? —El corporativismo no existe en ningún país de Europa como base de organización del Estado. Sólo allí donde impera un régimen netamente dictatorial se habla de corporativismo y también hay quien se lo cree.

—España, con la jornada de ocho horas, retiro obrero, Jurados Mixtos, seguro contra accidentes del trabajo, régimen especial de accidentes, salarios elevados, seguro de maternidad, etcétera, no es de los países más avanzados en la legislación social? —En el papel hay en España una avanzadísima legislación social que se cumple en Cataluña.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DEPORTES

EL NACIONAL DERROTA AL RÁCIING DEL FERROL

Madrid 2.—Esta tarde, en el campo del Párral, se jugó el partido entre el Nacional y el Rácing ferrolano.

El primer tiempo terminó con el tanto de tres a cero a favor de los madrileños. Todos los goles fueron marcados por García de la Puerta, que actuaba de delantero centro.

En la segunda parte no se marcó tanto ninguno. Minutos antes de terminar el Nacional fué castigado con un penalty, pero ejecutado el castigo el balón se estrelló contra un poste.

RUBINAT-LLOORACH

Notas ferrolanas

NAUFRAGA UNA LANCHA, PERECIENDO SUS TRIPULANTES

El Ferrol 2.—Como se temía, se ha confirmado el naufragio de una lancha que salió a pescar, ahogándose sus tripulantes.

Hoy se celebró una misa en sufragio de las víctimas, y para atender a sus familiares se ha abierto una suscripción.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

El Ferrol 2.—Presidida por el alcalde, salió para Madrid una comisión del Ayuntamiento para gestionar que se activen las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, que tantos beneficios reportará a las regiones gallega y asturiana.

UNA CASA DESTRUIDA POR INCENDIO, SUFRRIENDO GRAVES QUEMADURAS UNA ENFERMA

El Ferrol 2.—En Moncero, un incendio destruyó totalmente la casa propiedad de Argemiro Croco, habitada por los ancianos Jesús Beceiro y su esposa María Castro López. Esta, que se encontraba enferma, en cama, sufrió graves quemaduras. Se cree que el fuego lo provocó una chispa despreñada del brasero.

El edificio no estaba asegurado.

Un avión cae a tierra, pereciendo tres tripulantes

Berlín 1.—Ocho viajeros y tres miembros de la tripulación del avión de línea Berlín-Moscú, han resultado muertos al estrellarse el avión, anoche a las siete, cerca de Stettin en Pomerania.

Esta ha sido la primera catástrofe ocurrida en esta línea en trece años.

Le roban la cartera a un guardia de Asalto

Madrid 2.—Cuando ayer viajaba en el metro el guardia de Asalto José Diez, al llegar a la estación del Sol notó que le habían sustraído la cartera, en la que guardaba 225 pesetas y varios documentos.

D. Fernando de los Ríos ha celebrado una nueva entrevista con el fiscal de la República

Las negociaciones comerciales con Francia parece que han entrado en vías de solución

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 2.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al director del Centro de Contratación de Moneda, y miembro de la comisión negociadora de los tratados con Argentina, Uruguay y Brasil, don Alfredo Ara; a los delegados de Acción Católica, don José Luis Sánchez y don Alfonso Espinosa; a don Félix Benítez de Lugo; al presidente honorario de la Sociedad Cultural Cervantina de El Toboso, don Eloy Luis Andrés; a don Cayetano Redondo; a don Miguel Pastor, acompañado de una comisión del Ayuntamiento de Villacarrillo, y a los directivos de «El Hogar Extremeño», don Nicasio Sánchez, don José Majo y don Marcos García.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA CONTINUAN

Madrid 2.—A las cuatro y media de la tarde ha quedado reunida en el ministerio de Industria la Comisión hispano-francesa, encargada de continuar las negociaciones para llegar a un acuerdo respecto al tratado comercial entre ambos países.

EL SEÑOR LERROUX, EN LA PRESIDENCIA

Madrid 2.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había asistido al banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, como homenaje a su nuevo presidente señor Salazar Alonso.

Se preguntó al señor Lerroux si en la comida, a la que había asistido también el ministro de Estado, habían cambiado impresiones acerca de las negociaciones con Francia para el tratado comercial, y contestó que, en efecto, habían hablado de ello, pero que no podía decir ni una palabra de los términos en que se había desarrollado la conversación.

BUENAS NOTICIAS DEL SEÑOR DE LOS RÍOS Y EL FISCAL DE LA REPÚBLICA

Madrid 2.—De nuevo ha visitado esta mañana don Fernando de los Ríos al fiscal general de la República.

Parece que ha terminado hoy el señor De los Ríos las manifestaciones que ha venido exponiendo estos días al fiscal general de la República.

BANQUETE AL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid 2.—Esta tarde se celebró, en el Círculo de Bellas Artes, el banquete organizado en honor del señor Salazar Alonso con motivo de haber sido nombrado presidente de dicho Círculo.

Al acto asistieron unos 300 comensales, escritores, artistas, políticos y amigos particulares.

En la presidencia se sentaron el señor Salazar Alonso, los señores Lerroux, Gil Robles, los ministros de Estado, Marina, Agricultura y Gobernación y el presidente de la Diputación de Madrid señor Noguera y los señores Rápide y Ramírez Tomé.

Este ofreció el banquete y el señor Salazar pronunció un discurso dando las gracias por el agasajo que se le hacía.

VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 2.—La Junta directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios estuvo por la tarde en la Presidencia y fué recibida por el jefe del Gobierno, a quien expusieron sus deseos de que acepte el Gobierno un homenaje nacional de todos los funcionarios de España por el restablecimiento y reforma de sus plantillas.

Que se nombrado un representante de esta Asociación para formar parte de la Comisión que ha de estudiar la reforma de los servicios públicos, y que requiera el Gobierno al presidente de la comisión parlamentaria de Presidencia para que active el dictamen al proyecto de Estatuto de los porteros, a fin de que pueda ser discutido cuanto antes.

También estuvo a visitar al señor Lerroux el fiscal general de la República.

EL SEÑOR LERROUX RECIBE NUMEROSAS COMISIONES

Madrid 2.—A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Se limitó a manifestar a los periodistas que no tenía noticia alguna de interés político que manifestar.

Las delegaciones estuvieron reunidas hasta después de las nueve de la noche, dedicadas a formular las conclusiones que han de servir de base para la redacción de un convenio provisional, y que serán examinadas en otra reunión, que celebrarán hoy domingo ambas delegaciones conjuntamente, pues se desea que el convenio provisional quede ultimado mañana lunes.

La impresión del presidente de la Delegación española, señor Aguilar, era francamente optimista.

CONFERENCIA DEL EX MINISTRO DE AGRICULTURA SEÑOR FEECED

Madrid 2.—En el salón de actos de la Sociedad «La Única» y organizada por el partido Nacional Republicano, dió su anunciada conferencia el ex ministro de Agricultura don Ramón Feced, sobre el tema «Política agraria».

El conferenciante expuso como punto fundamental de partida de la actual política agraria, la necesidad de recoger dentro del ordenamiento jurídico de la República, normas que den acceso a la propiedad a los colonos, arrendatarios del agro español, a cuyo efecto debe solucionarse previamente la liquidación de los antiguos y pequeños arrendamientos, reconocidos los derechos y realizando con ello un acto de justicia social a una clase que, por su laboriosidad, tiene acreditado un espíritu de capacidad y de empresa, que permite realizar una redistribución de la tierra con las mayores garantías de éxito.

Destaca la amenaza gravísima que impediría toda solución posterior que implique el proyecto de ley de Arrendamientos que actualmente se discute en las Cortes, por cuanto al establecerse en la primera de sus disposiciones transitorias la posibilidad de adquisición por el propietario del disfrute de la tierra a la terminación del plazo de los arrendamientos actualmente vigentes y estableciendo a su favor el desahucio mediante el compromiso, que puede burlarse fácilmente, de cultivar por sí las fincas o por sus ascendientes, descendientes, cónyuges y colaterales en segundo grado, llevará necesariamente consigo el levantamiento en masa de todos los antiguos colonos.

Terminó el señor Feced exhortando a todos los republicanos para que fijen su atención en el problema del agro.

VARIAS NOTICIAS

En Burgos se ha celebrado una importante asamblea de trigueros, adoptándose interesantes conclusiones

FRANCIA E INGLATERRA HAN LLEGADO A UN ACUERDO

Londres 2.—A media noche el señor Laval ha anunciado que se había logrado un acuerdo franco-ingles. El señor Laval dijo que las delegaciones inglesa y francesa se reunirán en el despacho de la calle Downing, 10, a las cuatro y media de la tarde del domingo, para hacer el retoque a una declaración unida que comprenderá un acuerdo sobre líneas generales.

A los periodistas franceses el señor Laval les ha dicho: «Hemos llegado a un acuerdo sobre los puntos principales, pero todavía quedan por arreglar los detalles».

EN UN JUICIO POR ATENTADO, DE CARÁCTER SOCIAL, SE DESCUBRE QUE EL ÚNICO TESTIGO ERA UN INDIVIDUO COMPRADO POR EL PATRONO

Sevilla 2.—Comenzó esta mañana en la Audiencia la vista de una causa contra Juan Lopera Guzmán, Angel del Loro Vazquez, Anselmo Villanueva Espinosa y Antonio Armarío Vázquez. Estos cuatro individuos se hallaban procesados como supuestos autores de tres delitos de atentado frustrado contra el patrono del granido de transportes, don José Aramburo y dos hijos de éste.

Ocurrieron los hechos el 16 de Agosto de 1933. Con motivo de la huelga de obreros del puerto, los procesados dispararon contra el patrono y dos de sus hijos desde la calle, a través de una ventana, y resultaron heridos los tres.

Pedia el fiscal para cada uno de los procesados quince años de prisión por el delito de referencia, dos por el de tenencia de armas y 1.500 pesetas de indemnización.

Actuaba como único testigo Antonio Vela, propuesto por el fiscal, que mantiene sus acusaciones, afirmando que a los procesados les había visto disparar; pero el defensor de uno de los procesados había preparado una coartada al testigo, y comprobó que éste había estado trabajando todo el día de autos hasta una hora después de cometido el hecho, siendo, por consiguiente, imposible que hubiera visto disparar a los procesados, sino que sus declaraciones obedecían a que el señor Aramburo le había prometido entre darle mil pesetas en metálico y que no le faltaría trabajo, y, por consiguiente, manutención para su familia mientras él viviera, si declaraba en la forma que lo hizo.

La declaración del testigo produjo gran alboroto en el salón, especialmente entre los elementos extrajudiciales, que se hallaban en gran mayoría.

El presidente suspendió la vista y ordenó en el acto que se abriera un informe supletorio para averiguar lo que haya de cierto en la manifestación de Antonio Vela.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE TRIGUEROS EN BURGOS

Burgos 2.—En la Diputación provincial se ha celebrado esta mañana la asamblea para tratar del problema triguero, y asistieron diputados a Cortes y representantes de la Cámara y sindicatos de agricultores.

Todos los oradores coincidieron en que la situación es insostenible y urgente su resolución.

Se elevaron al ministro de Agricultura las siguientes conclusiones: Primera. Inmovilizar el sobrante de la producción, calculado en seis millones de quintales métricos.

Segunda. Que la tasa comience en precios que estén en armonía con la agricultura castellana y no sean nunca menor a cincuenta pesetas el quintal.

Asistieron en representación de los ministros de Estado, Industria y Comercio, Agricultura y Hacienda, los señores Castaños, Pan de Sordal, Fernández Chau, Ullastres, Navarro, Taberna, Pérez Urrutia, Huete y el representante del Centro Oficial de Contratación de Moneda, don Marcos García.

El proyecto de ley que precisa el agro español debe llevar en sí las fundamentales necesidades siguientes: limitación del acceso a la propiedad a los grandes arrendatarios mediante la tasación pericial, teniendo en cuenta los distintos factores que integran la revalorización de la tierra. Si el propietario se limitó a cobrar las rentas no debe tener participación en los valores creados y si las aportaciones fueron hechas por el arrendatario, a éste corresponde su revalorización económica. En una palabra, al propietario, lo suyo; al arrendatario, lo que le pertenece.

Destaca la amenaza gravísima que impediría toda solución posterior que implique el proyecto de ley de Arrendamientos que actualmente se discute en las Cortes, por cuanto al establecerse en la primera de sus disposiciones transitorias la posibilidad de adquisición por el propietario del disfrute de la tierra a la terminación del plazo de los arrendamientos actualmente vigentes y estableciendo a su favor el desahucio mediante el compromiso, que puede burlarse fácilmente, de cultivar por sí las fincas o por sus ascendientes, descendientes, cónyuges y colaterales en segundo grado, llevará necesariamente consigo el levantamiento en masa de todos los antiguos colonos.

Terminó el señor Feced exhortando a todos los republicanos para que fijen su atención en el problema del agro.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

TERMINO EL SEÑOR FEECED EXHORTANDO A TODOS LOS REPUBLICANOS PARA QUE FIJEN SU ATENCIÓN EN EL PROBLEMA DEL AGRO.

Teatro Cervantes
El pequeño rey
NO SOY NINGUN ANGEL

Salón Nacional
El Relicario
SOR ANGELICA

Salón Nacional
El Relicario
SOR ANGELICA

Salón Nacional
El Relicario
SOR ANGELICA

Coliseo Olympia
CRISIS MUNDIAL

Coliseo Olympia
CRISIS MUNDIAL

ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En el Ayuntamiento

La reorganización de la Limpieza no es más que un "repaso"

El nuevo régimen de servicio de medicinas cuesta más que el que prestaba la Farmacia municipal

Cuando el señor Vega frotó la campanilla apuntábamos: faltas de asistencia, nueve; faltas de puntualidad, tres; faltas de aplicación...

LA DIMISIÓN DEL SEÑOR ROJAS Al oficio de dimisión del gestor de la Coda señor Rojas, pone una apostilla sentimental el representante de la minoría lerrouxista señor Torres.

DINERO PARA OBRAS El señor Torres habla del crédito que la Junta Nacional de Obras para remediar el paro ha concedido para la terminación de las obras del grupo escolar del Triunfo...

LA LIMPIEZA PÚBLICA A continuación se da lectura al proyecto de reorganización de los servicios de la limpieza pública...

UN HECHO INSÓLITO El señor Moreno Guillén dice que va a informar a la Comisión sobre un hecho insólito. Cuando yo vine el otro día de Motril...

LA «REORGANIZACIÓN» DE LA FARMACIA MUNICIPAL El señor Torres Abatón dice que ha pasado con exceso el plazo para la reorganización de la farmacia municipal...

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

Un dique que desvirtúa el curso del río Colorado Boulder Dam (Nevada) 2.—Han terminado las obras que comenzaron en 1930 para la construcción de un gran dique de 222 metros de altura...

El señor Salmerón da explicaciones, pero de orden económico con respecto al sistema mixto de abastecimiento de medicamentos que se practica.

TERCER ANIVERSARIO Doña Rosa Onieva Ramirez

Noticias militares Destinos.—Subayudante, don Antonio Jiménez Pineda, de la Comandancia de Granada...

GUARDIA CIVIL Destinos.—Subayudante, don Antonio Jiménez Pineda, de la Comandancia de Granada...

ARTILLERÍA Destino.—Teniente coronel don Sebastián Aranda del Río, de disponible en la segunda división...

INFANTERÍA Pensión.—Se concede la pensión de 1.200 pesetas al teniente coronel retirado don José González Rosa...

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Parada.—Infantería Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel...

Felix Gómez Sánchez MÉDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Los alumnos del Instituto Ganivet, de excursión pedagógica

Ayer tuvo lugar una extensión organizada por el Instituto Ganivet, como continuación del programa trazado para este curso...

Señalada la hora de las siete para la salida, desde mucho antes estaban todos dispuestos, saliendo a despedir a los excursionistas...

Asaltan un establecimiento, llevándose dinero y empleados

Smith Center Kansaso 2.—Tres atracadores fuertemente armados han asaltado el First National Bank de esta ciudad...

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA Actos que han de celebrarse los Tribunales de Trabajo mañana lunes, día 4.

Las negociaciones entre Norteamérica y Rusia Washington 2.—La suspensión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la U. R. S. S. obedece principalmente...

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X"

En la Audiencia DE HACIENDA SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 4

Dr. MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad

SUCESOS LOCALES DETENCIÓN DE UN CHÓFER El vigilante de caminos Antonio Villalobos presentó en la Comisaría al chófer Cándido Martín Díaz...

Información desmentida Buenos Aires 2.—El ministro argentino de Hacienda ha desmentido terminantemente las informaciones erróneas publicadas en la Prensa...

REPARTO DE PAN Nuestro querido amigo el procurador de Tribunales don José Onieva y Onieva hará un abundante reparto de pan el día 5 del corriente...

Nuevos arados todo de acero Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración...

El campeonato de los alumnos del Instituto Ganivet

Ayer se celebró un partido del campeonato del Instituto Ganivet, entre los equipos de quinto y sexto curso.

Banda Municipal Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón la Banda municipal el siguiente concierto:

Las negociaciones entre Norteamérica y Rusia Washington 2.—La suspensión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la U. R. S. S. obedece principalmente...

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X"

En la Audiencia DE HACIENDA SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 4

Dr. MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad

SUCESOS LOCALES DETENCIÓN DE UN CHÓFER El vigilante de caminos Antonio Villalobos presentó en la Comisaría al chófer Cándido Martín Díaz...

Información desmentida Buenos Aires 2.—El ministro argentino de Hacienda ha desmentido terminantemente las informaciones erróneas publicadas en la Prensa...

REPARTO DE PAN Nuestro querido amigo el procurador de Tribunales don José Onieva y Onieva hará un abundante reparto de pan el día 5 del corriente...

Nuevos arados todo de acero Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración...

LARIOS, S. A. MALAGA Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO" Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

La Escuela y el maestro

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES En decreto inserto en la «Gaceta» del 1.º del actual se dispone que quedan exceptuados de la prueba de ingreso en la Universidad los que están en posesión, además del de Bachiller, de un título profesional...

CONVOCATORIA PARA PENSIONES PARA CATEDRÁTICOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA La «Gaceta» del 1.º del mes corriente inserta la convocatoria para la concesión de pensiones de catedráticos de Segunda enseñanza...

EL MAGISTERIO ESPAÑOL El sumario del último número de este periódico profesional es como sigue: Provisión de escuelas.—Curso- oposición especial...

NORMAS PARA RESOLVER LAS INCOMPATIBILIDADES La «Gaceta» ha publicado una orden en la cual se establecen normas para resolver las incompatibilidades.

Dirigid vuestras adhesiones a nombres de Juan Asensio Irujo, plaza Juan Poyatos, número 3, Alicante.

Ministerio de la Guerra

Dispuesto que el próximo día 10 de Febrero de comienzo a su actuación en esta plaza y en el lugar que designe la Primera División orgánica, una Comisión de compra de ganado domado para el Ejército...

SUCESOS EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. DETENCIONES Y DENUNCIAS La Guardia civil de Gor ha detenido a Antonio Martínez Jiménez, de 67 años, natural de Fianca (Almería)...

El vecino de Churriana don José Castellón ha denunciado a la Guardia civil de Armilla que al desembocar a la carretera de Alhama a Granada...

La Guardia civil de Dícal ha detenido a Celedio Montes Haro, de 36 años (a) «El Apañado», por encontrarse reclamado por la autoridad judicial del citado pueblo.

Espectáculos TEATRO CERVANTES Continúa proyectándose con gran éxito la película titulada «El pequeño rey».

Complex block on the far right edge containing various small advertisements and notices.

CRONICA DE LA PROVINCIA

DE MONTEGICAR

EL MAL TIEMPO Y LA CRISIS DE TRABAJO

Desde hace unos días nieva en este pueblo, habiendo sido alojados muchos de los obreros. La situación de éstos es desesperada, y no es por lo que ahora nieva, es porque la mayoría no han trabajado desde que se acabó la recolección de cereales, y ahora el nevado aumenta sus angustias.

Este pueblo está supeditado a la agricultura; escaso de término y parte de éste muy parcelado; pero lo que empeora la situación del obrero es el sistema de aparcería, o más claro las terceras.

Esto de las terceras es la mayor dificultad para el campesino. Lo he dicho antes y lo repito ahora. La libre contratación del cultivo en terceras es una de las mejores para burlar cuantas bases de trabajo se hagan.

El propietario o arrendatario de una finca, la siembra. Después, y cuando echa cuentas, busca el tercero, el cual se encarga de escarda, siega o arrancadura, barcina, trilla y avento, hasta separar el grano de la paja. Realizadas todas las operaciones por cuenta del tercero, si la tierra es de mediana calidad, lo merece, según el trato que hiciera, aparte el patrono el grano que empicó en la simiente, y en algunos casos el importe del abono gastado.

Después de extraídos estos anticipos, el resto se divide en tres partes; un tercio para el operario y dos para el dueño.

En una hectárea de tierra de mediana calidad, en una cosecha regular, no llega la producción a 18 fanegas de trigo en secano; no deduciendo nada más que tres para simiente y pago de abono, quedan quince partibles, correspondiendo al obrero cinco; vendido a tasa, ciento cinco pesetas.

Costos regulares: 12 jornales de escarda, 6 de siega, 2 de barcina y 3 de trilla y avento, 23 jornales, cuyo importe se aproxima 150 pesetas.

Según estos cálculos, el trabajador cobra 45 pesetas menos de lo que vale su trabajo. Pero hay algo peor, y es que por regla general, el que toma estas aparcerías, tiene mucha familia de mujeres y menores, y cuando las circunstancias lo permiten, trabajan todas cuantas horas les permite el tiempo y con todo el fervor que pueden. Resultando, que como este procedimiento ahorra dinero a la clase patronal, casi todo lo reparten a las terceras, y para los que no las toman no hay trabajo, y si han de trabajar algo, tiene que ser sin exigencias y ofreciéndose. Porque este sistema hace que sobren muchos brazos.

Estos y otros motivos aumentarán el paro y cada día habrá menos demanda de trigo y de los demás productos; porque dicho está, quien no gana no puede consumir.

El corresponsal

DE HUESCAR

LA NEVADA. SOCORRO A LOS OBREROS

Ha caído en esta población una intensa nevada que hace imposible el tránsito, siendo muchas las personas contusionadas a consecuencia de las caídas.

La noche anterior, un pluviómetro y un termómetro que tiene instalados la Jefatura de Obras públicas, se rompieron a consecuencia de la baja temperatura, pues este último marcaba doce grados bajo cero, lo cual demuestra que bajó más helándose la nieve, hasta el punto de que a pesar del sol de hoy, no se ha derretido.

Los olivos principalmente se han helado y como el año 1927 habrá necesidad de cortarlos, lo que supone una pérdida, o mejor una ruina de la riqueza olivarera muy importante en esta región, si se tiene en cuenta el crecimiento lento de esta planta. Después se darán detalles más concretos de la catástrofe que tiene consternados a los que viven de la agricultura.

El corresponsal

DE GORAFE

El día 28 del corriente, a las diez de su mañana y ante el altar mayor de la Iglesia parroquial de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Paquita Soria Cuerva con el culto industrial de esta plaza don Manuel Zapata Martínez.

Fueron apadrinados por don Antonio Cuerva y su distinguida esposa; firmaron el acta como testigos, don Enrique Castro y don José Santoyo, médico y maestro nacional respectivamente de esta localidad.

La novia vestía elegante traje de ceremonia blanco. Después del enlace religioso, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Los recién casados marcharon en viaje de bodas a Madrid.

El elemento joven organizó un animado baile amenizado por el tercio de la localidad, que duró hasta altas horas.

Entre los bellos rostros contemplamos a Pepita y Antonio Martínez, María Sánchez, Lolita Sánchez, Presentación Sánchez, Adelita Sánchez Escudero, Piedad Rodríguez, Juanita Rodríguez,

Pepe Sánchez, Isabel Fuentes Iáñez, Mariquita Sánchez, Antonia Ortiz, Antonia Haro, Remedios Delgado, Josefina Moreno y la culta maestra nacional doña Angustias Ruiz y hermana Pepita Muñoz.

Entre el sexo fuerte, Antonio Sánchez, Enrique Carmona, Luisito Montealegre, Manuel Haro, Manuel Sánchez, Ignacio Sánchez, Francisco Sánchez, Antonio Haro, José Cortés y Antonio Rodríguez.

El corresponsal

La revuelta uruguaya

TROPAS GUBERNAMENTALES OCUPAN LA CIUDAD DE RIVERA

Montevideo 2.—Se reciben noticias según las cuales las tropas gubernamentales han ocupado la ciudad de Rivera y de que fuerzas de Infantería han destruido la partida rebelde capitaneada por Muñoz, en tanto que los aviones persiguen a los fugitivos, sobre los que arrojan bombas.

REBELDES URUGUAYOS CAPTURADOS

Montevideo 2.—Notas oficiales anuncian que las fuerzas fieles al Gobierno han capturado cerca de Rosario una treintena de rebeldes y se han apoderado de armas y municiones.

Un "regalito" peligroso

Huelva 2.—En San Juan del Puerto, José García encontró en las escaleras de su casa un bulto que contenía tres cartuchos de dinamita, uno de ellos con detonador.

Todas las gestiones verificadas, así como algún registro domiciliario que se practió a raíz del hallazgo, han resultado infructuosos. No se sabe quién o quiénes depositaron allí el bulto con los cartuchos.

Detención de varios sujetos de la "Banda Negra"

Madrid 2.—El cabo de la Guardia civil del destacamento de Las Peñuelas, Enrique Teba, y los guardias Pedro López Maya, Eugenio López Díaz, Emilio Castillo Borrego y Eusebio Marugán Maestro, han detenido esta madrugada a Tomás Rivero Mier, de 17 años, «el Alcahués»; Isidoro Ruiz Tao, de 17, «el Mona»; José Aceituno González, de 17, «el Negro»; y Roberto López Jiménez, de 18. Estos individuos, que pertenecen a la llamada «Banda Negra», cometieron el 24 de Diciembre último un robo de unos mil kilos de metal en una fábrica de automóviles situada en el paseo de las Acacias, número 24, siendo también los autores de otro robo de tres mil kilos de carbón en la estación de Las Peñuelas.

Con el correspondiente atestado, los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Herida por una maceta

Valladolid (Madrid).—Esta mañana, al ir a entrar en su domicilio, calle del Ángel, número 9, la vecina María Ruiz Santiago, de 34 años, tuvo la desgracia de que le cayera un tiesto de uno de los balcones del piso principal.

Le produjo una herida contusa en la región parietal derecha y commoción cerebral. Después de asistida en la Casa de Socorro del Puente de Vellecas pasó a su domicilio.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 80 pesetas en adelante, y se sirven los atádes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Compre el Aceite de Ricino Goloso

A todas las señoras les es útil la gran Revista la "MODA PRACTICA"

Un surtido inmenso de retales

está a su disposición. Son retales verdaderos de la moda actual, de alta calidad y de precios sin competencia. Retales de todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

¡ES LA OCASIÓN DEL AÑO!

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada

Suc.: Barcelona, Madrid, Fábica en Sabadell

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»

«Tenemos que mantenernos en una actitud de firmeza frente al problema de nuestro comercio con Francia. Tenemos que escoger entre perder ahora algo, en la seguridad de hacernos al cabo de un tiempo respetar y salvar por ello lo que pueda ser salvado de buena ley, o perder a la larga todo y quedar además con nuestra política comercial mediatizada por la voluntad de uno solo de nuestros mercados extranjeros. En estas circunstancias las heladas por desgracia hacen que no preocupen tanto la exportación anual de la naranja. Amorado el efecto de ese golpe inmediato que Francia nos puede asestar, ya veremos quién perdería más en una pugna comercial. España es probablemente el mejor mercado que tiene la industria automovilística del país vecino. Tras el percance financiero de la empresa Citroen, debe ocultarse una imperiosa necesidad de no perder ese mercado que nuestra nación representa.»

«El SOL» Madrid 2.—«El Sol» argumenta el

porqué la guerra contra el paro debe responder a una política económica y social.

«LA LIBERTAD» «La Libertad» dice que no se deben imitar las alegrías de la Dictadura.

«EL SOL» Madrid 2.—«El Sol» argumenta el

el Estado español se embriagaba con grandes y costosos proyectos. Hay una larga lista de gastos y de planes. Petición de crédito extraordinario por valor de ocho millones de pesetas para compra de armamento portátil y cartuchería. Otro, de un millón de pesetas, para los devengos de jefes y oficiales de Carabineros. Dictamen relativo a crear la división militar rápida motorizada cuyo costo puede presumirse. Dictamen de Obras públicas por el cual se declara función del Estado el abastecimiento de aguas potables y saneamiento de poblados rurales, también costosísimo. Dictamen reorganizando la Policía gubernativa. Otro referente a reorganización del cuerpo de Infantería de Marina, etc.

Cuando un país atraviesa la crisis que España, donde siguen en colapso casi todas las fuentes de riqueza, la mayor prudencia es poca en lo de acrecer los gastos.

Varias noticias de Valencia

LOS ESTRAGOS DE LAS HELADAS EN VALENCIA

Valencia 2.—La comisión Fitopatológica sigue activando sus trabajos para determinar los puntos donde la helada ha causado perjuicios. Salvo en las zonas resguardadas de los ríos, que desgraciadamente son muy pocas, se ha perdido totalmente la cosecha de almendra.

Las pérdidas son muy considerables, tanto en los pueblos de la ribera del Júcar como en la parte de Castellón y su provincia.

UN SORDOMUDO MUERE DE FRÍO

Valencia 2.—En un patio descampado de Gandía apareció muerto de frío Francisco Catalá López.

El desgraciado era sordomudo y muy dado a la bebida.

Seguramente la noche última bebió con exceso, quedándose dormido al ras y recibiendo por consiguiente toda la helada de la noche, lo que determinó su fallecimiento.

A BENEFICIO DE LOS HUÉRFANOS DE HACIENDA

Valencia 2.—A beneficio del Colegio de Huérfanos de Hacienda se celebró una matinée en el teatro Principal, poniéndose en escena «El genio alegre», cuya interpretación corrió a cargo de empleados de Hacienda, entre los que figuraban distinguidas señoritas. Como fin de fiesta se presentó un entremés de los hermanos Quintero.

Manipulan con una pistola que encontraron y resulta un muerto

Trujillo 2.—En las afueras del pueblo, los jóvenes Pablo Donaire Palacios, de 18 años, y José Miguel Vizcaino, de 17, se encontraron en un estercolero una pistola escondida.

Pablo Donaire comenzó a manipular con ella, creyendo que estaba descargada, y se escapó el tiro, dando muerte a su compañero José Miguel.

Se trataba de muchachos muy conocidos y apreciados por el vecindario, siendo, por consiguiente, muy sentido el suceso.

La moneda húngara

Bucarest 2.—Continúan las conversaciones entre el ministro de Hacienda rumano y el Banco Nacional para estudiar la emisión de nuevas monedas divisionarias de plata.

El ministro de Hacienda ha declarado que la nueva emisión constituirá un medio eficaz para cubrir el déficit del presupuesto.

LIBRO-FIGURINE-ETILOCRÁFICA. ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. 5.ª EDICION - 2 VOLUMENES. CON UN TOTAL DE MAS DE 8.000 PAGINAS. 206.000 ARTICULOS. 20.500 GRABADOS. 94 MAPAS (17 EN COLOR, 39 CROMOTIPAS). Condiciones: AL CONTADO 80 pesetas; (10,80 al recibir la obra y 16 de venta) A PLAZOS... 90 mensualidades de 4,95.

Vida deportiva

Un llamamiento a los socios y aficionados. La conducta del Recreativo y la de los murcianos

Estos días y como medio de propaganda, se están repartiendo unas hojas impresas que, aparte la importancia que en sí tienen, revelan de una forma velada cuál es la situación económica del Recreativo.

Dice así la directiva a los aficionados y granadinos: «Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

«Invocando estos títulos, para los que vosotros como hijos de esta tierra...»

Indicador Económico. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. CARGA DE BATERÍAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. TALLERES GARCÍA TEJEDA, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609. VENDO mostrador, estantería y dos balanzas automáticas. RAZÓN: San Jerónimo, 12. Bar. ACADEMIA DE CORTE DE A PARIS, por profesora diplomada. Sistema Lizarriturri. (La primera establecida en Granada). Enseñanza teórica y práctica. Clases diarias y alternas. Natalio Rivas, 46 al 50, 2.º, izquierda, (frente a la Normal). VENDO balanza de mostrador. Antonio Bujlejos. Mesones, 47. 500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 644, Madrid. GHOFFER buenas referencias, se ofrece. Razón: Facultad de Medicina. Conserjería. GUARDAS FORESTALES. Programa 2 pas. Certificado. Penales, 9,60. Concepción, 88. A todas las señoras les es útil la gran Revista la "MODA PRACTICA"

¿No tiene usted destino...? ¿Quiere saber? Solicite DOS COPAZONES POTOS Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado. El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada. Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS. Necesitamos correspondientes en todos los pueblos de España. Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid. Graves disturbios. Djs muertos y un herido grave. Se denomina la jornada de la velocidad. No les parece imposible a los corredores conseguir esa marca, ya que se trata de una distancia de cuatro mil logros solamente, y que en Montlhéry han logrado ya 130 kilómetros por hora. París.—Los stayers Constant, Maronnier y Lane-Garin han recibido una proposición para correr en la playa de Daytona (Florida), aproximada a cien millas por hora. Este acto deportivo tendría lugar en una extraordinaria exhibición de vehículos veloces, en la que tomaría parte el recordman mundial de velocidad en automóvil Malcom Cambel. Se denominará la jornada de la velocidad. No les parece imposible a los corredores conseguir esa marca, ya que se trata de una distancia de cuatro mil logros solamente, y que en Montlhéry han logrado ya 130 kilómetros por hora. Seif 2.—Se han registrado en esta ciudad incidentes que han revestido cierta gravedad. Grupos de indígenas han atacado anoche a las fuerzas de Policía que patrullaban en el «Barrio Reservado». Un tirador y un agente de Policía resultaron muertos. Las fuerzas se vieron obligadas a replegarse sin dejar de hacer frente a sus agresores y se encerraron en un puesto de Policía. Este fué asaltado por los indígenas y otro agente resultó gravemente herido. A continuación los revoltosos recorrieron la ciudad, destruyendo los escaparates de varios almacenes. Lo ahorcan canturreando y bailando Nueva Orleans 2.—Ha sido ejecutado en la Cárcel de esta ciudad un «cancionista» de cabaret, que había sido condenado a perecer en la horca por haber cometido un asesinato. Con la cuerda al cuello, el reo y el caso de cantar una canción de moda e inició algunos pasos de baile.